



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0036699/2009

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Problemáticas Filosóficas y Educación", elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

la opinión favorable del Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación; que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Diciembre de 2009 aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 01 de Diciembre de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. **LLAMAR a concurso** público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra de "**Problemáticas Filosóficas y Educación**" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º. **DESIGNAR**, en consecuencia, al siguiente Tribunal y a los observadores del claustro egresados y del claustro estudiantil:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
PROBLEMÁTICAS FILOSÓFICAS Y EDUCACIÓN	Profesor Titular Ded. Semi-exclusiva 1 (UNO)	<u>TITULARES</u> GUYOT, Violeta (UNSL) SILBER, Julia (UNLP) KAUFMANN, Carolina (UNER) Egr. CACIORGNA, Laura Est. GEREZ CUEVAS, Nicolás <u>SUPLENTE</u> WIGDOROVITZ, Alicia (UBA) VOGLIOTTI, Ana (UNRC) BONILLA, Alcira (UBA) Egr. LESCANO, Alicia Est. RINS, Susana

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0036699/2009

ARTICULO 3º: ELEVAR al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 698
MEdA

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

[Firma manuscrita]
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades